



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Marcela Guerra Castillo

Año III

Miércoles 24 de abril de 2024

Sesión 30 Anexo A

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Dip. Karina Isabel Garivo Sánchez

Dip. Vania Roxana Ávila García

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Braulio López Ochoa Mijares
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 24 de abril de 2024	Sesión 30 Anexo A

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Salud, con la que remite la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondiente al periodo de enero-marzo del Ejercicio Fiscal 2024 e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación se encuentra publicado en la página web de la Secretaría, así como las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorgan subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros y de los programas a los que por conducto de dichas instituciones se otorgan subsidios a la población de menores ingresos y que no se aplican a la Secretaría de Salud.

Ciudad de México, a 17 de abril de 2024

OFICIO No. DGPYP-0733 -2024

Asunto: Contrataciones por Honorarios y Subsidios Otorgados.

Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo
Titular de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social
Presente

Se hace referencia al oficio 416-DGPYPA-2024-0910 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual solicita se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las Comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69 último párrafo, 75 fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, con fundamento en los artículos 285 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH) y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, anexo en impreso y CD, la información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los Subsidios Otorgados", correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2024.

Así también, le informo que el resultado de las evaluaciones de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, a que se refiere el artículo 78 de la LFPRH, se encuentra publicado conforme al Programa Anual de Evaluación en la página web de esta Secretaría en el siguiente vínculo electrónico:

http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones_filtro.html

Por lo que se refiere a las Reglas de Operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector de ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, le informo que no le aplica a la Secretaría de Salud.

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información a la H. Cámara de Diputados es el 30 de abril de 2024, y conforme al artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el conducto para su entrega ante esa instancia legislativa, es la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

No omito señalar que la mencionada Unidad Coordinadora debe enviar una copia del oficio de remisión a la Secretaría Hacienda y Crédito Público (Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP), y a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró

Lic. Gpe. Monserrat Vaca Velázquez
Soporte Administrativo

Validó

Mtro. Arturo Ordoñez Martínez
Director de Información Financiera



C.c.p. **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. Presente

Sección / Serie 4C.14

Folio: EXT-SHCP-416-DGPYPA-2024-910 Folio-UAF-1215

Reporte de monto y ejercicio de los Subsidios Otorgados por las Dependencias y Entidades
 En termino del artículo 75, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Cifras en pesos acumuladas desde enero al periodo que se reporta
 Ramo / Entidad: 0012 Secretaría de Salud.

43401 Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos

Unidad	Original 2024*	Modificado Enero-Marzo 2024	Ejercido Enero-Marzo 2024
Unidad 310 Dirección General de Promoción de la Salud			
Unidad K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	10,004,558.00		
Unidad 000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades			

*Los montos que se reportan en esta columna, corresponden al periodo que se reporta (enero-marzo), no son montos anuales

Elaboró

Cpe. Montserrat Vaca Velázquez
 Soporte Administrativo

Autorizó



Mtro. Arben Castellanos Martínez
 Director de Información Financiera

Reporte de monto y ejercicio de los Subsidios Otorgados por las Dependencias y Entidades
 En termino del artículo 75, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Cifras en pesos acumuladas desde enero al periodo que se reporta
 Ramo / Entidad: 0012 Secretaría de Salud.

SALUD

43801 Subsidios a las Entidades Federativas

Unidad	Original 2024	Modificado Enero-Marzo 2024	Ejercido Enero-Marzo 2024
Unidad 310 Dirección General de Promoción de la Salud			
Unidad 315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes			
Unidad 316 Dirección General de Epidemiología			
Unidad 500 Subsecretaría de Administración y Finanzas	2,000,000,000.00		
Unidad 600 Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud			
Unidad 610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud			
Unidad K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	1,019,677.00		
Unidad L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva			
Unidad N1K Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia			
Unidad O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades			
Unidad R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia			
Unidad Y00 Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones			

* Los montos que se reportan en esta columna, corresponden al periodo que se reporta (enero-marzo), no son montos anuales

Elaboró


 Cpe Montserrat Vaca Velezquez
 Soporte Administrativo

Autorizo



Mtro. Arturo Ordóñez Martínez
 Director de Información Financiera

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

**FORMATO SUGERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
(VER INSTRUCTIVO)**

CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO

**En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Enero-marzo de 2024**

Fecha de Envío: _____

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: Secretaría de Salud

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
12	111	6	303,725.28	FISCALES
12	300	149	4,033,198.80	FISCALES
12	L00	2	160,864.56	FISCALES
12	M7K	4	39,737.63	FISCALES
12	NBV	103	6,948,003.37	FISCALES
12	NHK	5	713,652.00	FISCALES
12	S00	0	0.00	FISCALES
Total:			\$ 12,199,181.64	



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>